I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000832

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 12 JUN 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0949/2025; el Memorándum N°400/637/2025 de la Dirección de Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1984/2023, N°202/2040/2023, N°202/0748/2025; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto N°661 del 2024 del Ministerio de Hacienda; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1984/2023 se aprobó el Manual de Procedimiento de Contrataciones, complementado por Decreto Exento N°202/2040/2023.

Que mediante Decreto Exento N°202/0748/2025, de fecha 20 de mayo de 2025, se ordenó la publicación en el portal www.mercadopublico.cl, identificado por la **ID** [redacted] para la contratación denominada "**SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA".**

Lo establecido en el punto 6 de las Bases Administrativas Generales de la Licitación antes mencionada y lo señalado en el punto 4.2.9 letra a) del manual de procedimiento antes señalado.

D E C R E T O:

1. Designase a la "Comisión Evaluadora" para el proceso de licitación pública denominada "**SERVICIO DE MONITOREO GPS PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA" ID** [redacted] sancionada por Decreto Exento N°202/0748/2025, la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- Maria Susana Riquelme Mendez, Cédula de Identida[redacted]
- Maria Jose Ruiz Valdebenito, Cédula de Identidad N[redacted]
- Fernando Cabello Quintanilla, Cédula de Identidad N[redacted]

2. Cada integrante deberá suscribir declaración de ausencia de conflictos de interés y de confidencialidad.

DECRETO EXENTO Nº202/ 000832 /2025

3. Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, específicamente en la licitación que se señala, como documento adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario Municipal(s)

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

JYD/CCC/JUA/aaa.**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Secplan
DF
Página web.